



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROMAN MARIA VALENCIA
CALARCA, QUINDIO

Carrera 25 No. 22 – 275 Tel. 606 742 03 35

Email: romavalcontable@romaval.edu.co

Nit. 801.004.639-1

Calarcá, 29 de mayo de 2026

Señora
RUTH NABEL OTERO ROJAS
Auxiliar administrativo
I.E. Román María Valencia
Calarcá, Quindío

Cordial saludo.

Comendidamente me permito informarle que la Institución Educativa Román María Valencia de Calarcá, le ha designado a usted como **SUPERVISORA** del contrato de suministro de papelería N. 06 del 29 de mayo de 2026, suscrito entre esta Institución Educativa Román María Valencia y la entidad **LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.** El contrato tiene el siguiente objeto:

Suministro de los siguientes elementos de papelería: Suministro de los siguientes elementos de papelería: Siete cajas *10 unidades Marcador borrable negro; Siete cajas *10 unidades Marcador borrable colores; Una caja *10 unidades Tinta para marcador negro; Una caja *10 unidades Tinta para marcador colores; Cuarenta y nueve cajas *100 ganchos Clips estándar; Cincuenta cajas *12 ganchos Clips mariposa grande jumbo; Diez paquetes x 20 unidades Ganchos legajadores tipo expediente plásticos; Tres 125 hojas Banderitas rectangulares x 125 hojas color neón; Veinte cajas *12 unidades Lapicero kilométrico; Dos cajas *12 unidades Borrador nata mediano; Doce cajas *12 unidades Lápiz mirado; Dos cajas *12 unidades Marcador sharpie punta fina; Cuatro cajas *12 unidades Colores; Dos cajas *24 unidades Borrador nata pequeño; Cinco cajas *50 ganchos Clip mariposa mediano; Cinco Cajas *5000 unidades Grapa galvanizada para cosedora estándar; Cinco Paquetes *10 unidades Cartulina Bristol en 1/8; Ocho Paquetes *40 unidades Bandas de caucho; Veinticuatro Paquetes*50 unidades Globo milfiguras; Ochenta Resmas *500 hojas Resma oficio; Ochenta Resmas *500 hojas Resma carta; Dos Rollos Papel contac rollo *20 metros; Cincuenta unidades Papel bond; Cincuenta unidades Pliego de seda; Veinte unidades Cartulina plana surtida; Diez unidades Silicona en barra delgada; Cinco unidades Silicona líquida en tarro 250ml; Veinte unidades Cartulina Bristol blanca en pliego; Veinte unidades Cinta ancha transparente 48*100; Veinte unidades Cinta 18*40 transparente; Veinte unidades Cinta enmascarar 18*40; Veinte unidades Marcador permanente punta gruesa; Diez unidades Resaltador sharpie; Cuatro unidades Tijera grande; Una unidad Pegante en barra de 40g; Cuatro unidades Botella de colbon mediano 375 ml; Cuatro unidades Tinta para sello color azul; Una unidad Silicona por libra; Noventa unidades Palos de balsa punta roja; Veinte unidades Cinta de enmascarar 24*40; Veinte unidades Hojas adhesivas tamaño carta; Veinte unidades Cartulina Bristol en oficio; Diez unidades Regla de 30 cm; Cincuenta Unidad Sobres de manila pequeño; Cincuenta unidades Sobres de manila oficio; Cincuenta unidades Sobres de manila carta; Diez unidades Sobres de manila grande RX; Cincuenta unidades Caja para archivo inactivo; Cuatrocientas unidades Tapas para archivo; Cuatro unidades Huellero; Cinco unidades Sacaganchos; Cinco unidades Bisturi grande; Sesenta y dos unidades Carpeta legajador oficio plástica; Cincuenta unidades Cuaderno grande argollado; Diez unidades Cuaderno pequeño argollado; Doscientas unidades Opalina tamaño carta; Una unidad Legajador Az oficio; Tres unidades Inflador de bomba manual; Tres unidades Tabla de apoyo; Cincuenta unidades Borrador de tablero. Lo anterior para la Institución Educativa Román María Valencia de Calarcá, Quindío.

La duración del contrato es de (05) cinco meses contados a partir del (29) veintinueve de mayo al (29) veintinueve de octubre de 2026.

Se entrega copia del citado contrato para los fines pertinentes contemplado en el manual de contratación de la institución educativa Román María Valencia de Calarcá.

Respetuosamente,


Mag. **JORGE HERNAN VANEGAS ACOSTA**
Rector

Recibido
29/05/2026
RJO